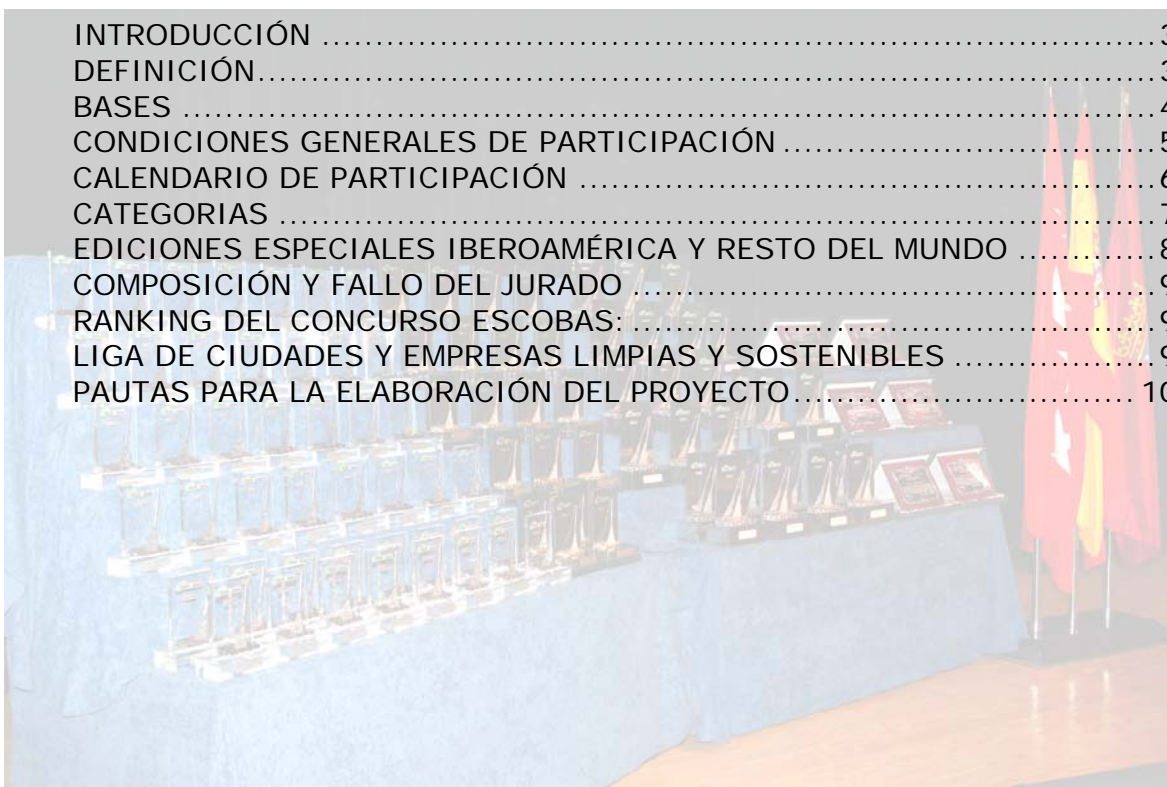




BASES DE LA CONVOCATORIA 2010

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DEFINICIÓN.....	3
BASES	4
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN	5
CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN	6
CATEGORIAS	7
EDICIONES ESPECIALES IBEROAMÉRICA Y RESTO DEL MUNDO	8
COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO	9
RANKING DEL CONCURSO ESCOBAS:	9
LIGA DE CIUDADES Y EMPRESAS LIMPIAS Y SOSTENIBLES	9
PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.....	10



INTRODUCCIÓN

ATEGRUS® - Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, Miembro Nacional de ISWA - convoca la duodécima edición del Concurso Escobas de Plata®, Oro® y Platino® 2010.

Este evento se celebra dentro del marco de actividades de la Feria Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente TEM -TECMA 2010 que tendrá lugar en el Recinto Ferial Juan Carlos I de Madrid del 8 al 11 de junio 2010 y en el cual ATEGRUS® también participa con su Conferencia sobre Tratamientos Térmicos y la Jornada sobre Reciclaje, entre otras actividades.

El concurso se celebra dentro de la iniciativa de ATEGRUS® por apoyar, premiar y difundir el buen saber hacer de la gestión de los residuos y el aseo urbano, así como la elaboración de proyectos y el desarrollo de tecnologías que permitan una gestión sostenible de nuestro medio ambiente y cuenta con la colaboración de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente TEM-TECMA 2010.

Este certamen viene desarrollándose desde 1987. La primera edición del certamen fue convocada por la Unión Europea dentro del Año Europeo de Medio Ambiente y su organización en España fue encargada al Miembro Nacional de la ISWA, ATEGRUS®. Las ediciones siguientes tuvieron lugar desde 1990 con una periodicidad bienal.

DEFINICIÓN

El concurso se dirige a los Municipios, Diputaciones, Cabildos, Mancomunidades, Comunidades Autónomas, Empresas Prestatarias de Servicios, Ingenierías, Consultorías Ambientales, Fabricantes de Bienes de Equipo e Instalaciones para la Gestión de Residuos y Aseo Urbano, Universidades que realizan labores de I+D+i, así como al sector dedicado a la Formación y a las Campañas de Concienciación Ambiental.

Esta competición es un intento de valorar y distinguir aquellas actuaciones y trabajos que se hayan realizado para mejorar o defender la gestión de los residuos, la limpieza y el aseo urbano en general de nuestras ciudades y de nuestras industrias, premiando los esfuerzos y realizaciones al objeto de estimular los avances tecnológicos y de concienciación que sirvan para ir mejorando nuestra calidad de vida y la sostenibilidad de nuestras ciudades e industrias.

BASES

CONCURSO ESCOBAS DE PLATA 2010

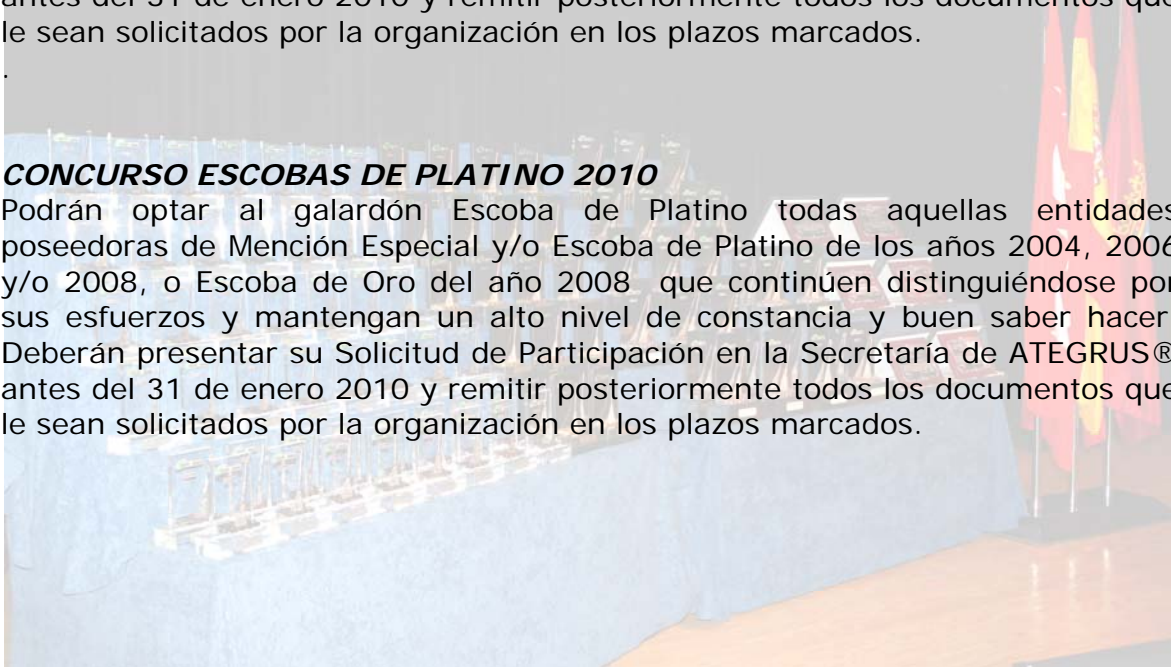
Podrán optar al galardón Escoba de Plata todas aquellas entidades que lo deseen. Para ello, deberán presentar en la Secretaría General de la Asociación la solicitud correspondiente antes del 31 de enero 2010 y remitir posteriormente todos los documentos que le sean solicitados por la organización en los plazos marcados.

CONCURSO ESCOBAS DE ORO 2010

Podrán optar al galardón Escoba de Oro todas aquellas entidades que posean alguna Escoba de Plata de las ediciones de 2006 y/o 2008. Para ello, deberán presentar en la Secretaría General de la Asociación la solicitud correspondiente antes del 31 de enero 2010 y remitir posteriormente todos los documentos que le sean solicitados por la organización en los plazos marcados.

CONCURSO ESCOBAS DE PLATINO 2010

Podrán optar al galardón Escoba de Platino todas aquellas entidades poseedoras de Mención Especial y/o Escoba de Platino de los años 2004, 2006 y/o 2008, o Escoba de Oro del año 2008 que continúen distinguiéndose por sus esfuerzos y mantengan un alto nivel de constancia y buen saber hacer. Deberán presentar su Solicitud de Participación en la Secretaría de ATEGRUS® antes del 31 de enero 2010 y remitir posteriormente todos los documentos que le sean solicitados por la organización en los plazos marcados.



CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Los concursantes podrán optar a UN ÚNICO PREMIO POR EDICIÓN. Para ello, deberán remitir en los plazos fijados por la organización en primer lugar la solicitud de participación en el concurso (31 enero 2010) y en segundo los datos técnicos requeridos por la organización (31 marzo 2010).

Todos los trabajos presentados a concurso deberán exponerse en el espacio gratuito que asignará ATEGRUS® en la Feria TEM-TECMA 2010 en Madrid del 8 al 11 de junio de 2010 (Parque Ferial Juan Carlos I), cumpliendo con los requisitos mínimos de calidad de la exposición fijados por la organización.

En esta edición 2010 y con motivo de unificar la configuración y el diseño del área expositiva, ATEGRUS® gestionará y pondrá a disposición de todos los participantes el soporte físico de los Stands necesarios para exponer el material gráfico adecuado - fotos, videos, paneles de texto, maquetas, etc. - de las entidades participantes.

Ésto conlleva que los participantes habrán de cumplir con los requisitos mínimos de calidad fijados por la organización.

Los participantes deberán hacerse cargo de los gastos correspondientes a su participación en la exposición. ATEGRUS® pondrá a disposición de todos los participantes una empresa encargada de realizar los posibles trabajos de diseño y/o construcción. En todos los casos será ATEGRUS® quien aceptará o no la propuesta de diseño y su ejecución que presenten los candidatos.

La dotación del premio consistirá en un trofeo y el correspondiente diploma acreditativo.

La presentación a estos premios supone la aceptación íntegra de sus bases y la autorización de ATEGRUS® para la reproducción y difusión de todas las informaciones.

Los formularios enviados para participar en el concurso pasarán a ser propiedad de ATEGRUS®, no devolviéndose los originales.

ATEGRUS® se reserva el derecho a trasladar los premios de categoría, en función de las características de los participantes.

Las decisiones del jurado serán irrevocables.

Todas las solicitudes de participación recibidas fuera de plazo serán automáticamente desestimadas. Igualmente, todos aquellos participantes que no cumplan con los plazos de presentación de documentos fijados por la organización serán automáticamente eliminados.

CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN

Los solicitantes deberán remitir antes del 31 de enero 2010 la solicitud de participación y antes del 31 de marzo de 2010, únicamente en formato CD, el formulario que se les habrá hecho llegar desde la Secretaría General de ATEGRUS® y que deberá contener toda la información solicitada. En caso de recibirse alguna documentación en otro formato no será admitida.

Junto con la documentación remitirán el resguardo de abono de la cuota de inscripción correspondiente.

A lo largo del mes de mayo de 2010 ATEGRUS® enviará a cada entidad participante la confirmación del espacio otorgado para la exposición, así como un plano de ubicación.

El montaje de la exposición deberá realizarse obligatoriamente entre los días 5, 6 y 7 de junio.

Todas las solicitudes de participación recibidas fuera de plazo serán automáticamente desestimadas. Igualmente, todos aquellos participantes que no cumplan con los plazos de presentación de documentos fijados por la organización serán automáticamente eliminados.

CATEGORIAS

A) Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de menos de 20.000 habitantes:

- * Escobas de Plata®
- * Escobas de Oro®
- * Escobas de Platino®

B) Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de menos de 20.001 y menos de 50.000 habitantes:

- * Escobas de Plata®
- * Escobas de Oro®
- * Escobas de Platino®

C) Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de más de 50.001 y menos de 100.000 habitantes:

- * Escobas de Plata®
- * Escobas de Oro®
- * Escobas de Platino®

D) Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de más de 100.001 y menos de 250.000 habitantes:

- * Escobas de Plata®
- * Escobas de Oro®
- * Escobas de Platino®

E) Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de más de 250.001 y menos de 500.000 habitantes:

- * Escobas de Plata®
- * Escobas de Oro®
- * Escobas de Platino®

F) Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de más de 500.001 habitantes:

- * Escobas de Plata®
- * Escobas de Oro®

* Escobas de Platino®

G) Empresas Prestatarias de Servicios, Consultoras y de Ingeniería:

- * Escobas de Plata®
- * Escobas de Oro®
- * Escobas de Platino®

H) Fabricantes de bienes de equipo o instalaciones para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales, Limpieza Pública, Alcantarillado y Mobiliario Urbano:

- * Escobas de Plata®
- * Escobas de Oro®
- * Escobas de Platino®

ACCESIT

El Jurado se reserva la posibilidad de otorgar accesits consistentes en Diplomas Meritorios a aquellas entidades o empresas que, no habiendo sido premiadas, hayan destacado en la realización de los trabajos y proyectos objeto del Concurso.

EDICIONES ESPECIALES IBEROAMÉRICA Y RESTO DEL MUNDO

Podrán presentarse en cualquiera de las categorías representantes de las instituciones públicas o privadas tanto del ámbito iberoamericano como del resto del mundo, debiendo remitir su candidatura y los documentos correspondientes en los mismos plazos que para el resto de las categorías.

Las empresas de cada país podrán presentarse únicamente como compañía o bien en combinación con los municipios a los que presten servicios, pudiendo ambas compartir el premio, si bien habrá únicamente un galardonado por edición.

Todos los trabajos presentados a esta edición especial serán igualmente expuestos en los espacios que asigne ATEGRUS® en la Feria TEM-TECMA 2010 y los premios consistirán en Escobas de Plata®, Oro® o Platino® y el correspondiente diploma acreditativo.

A esta edición especial se le aplicarán las mismas condiciones y calendario de participación que al resto.

COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

El Jurado estará constituido por expertos de reconocido prestigio en las materias objeto de este certamen. El Jurado valorará el buen hacer del Ayuntamiento o empresa en temas de gestión de residuos, aseo urbano y medio ambiente, así como la calidad de la exposición que realice en la Feria TEM-TECMA 2010.

El Jurado emitirá su fallo el día 10 de junio a las 18.00 horas en el Auditorio del Recinto Ferial y seguidamente se procederá a la entrega de los galardones correspondientes. Cualquiera de los premios podrá quedar desierto y las decisiones del Jurado serán irrevocables.

RANKING DEL CONCURSO ESCOBAS:

LIGA DE CIUDADES Y EMPRESAS LIMPIAS Y SOSTENIBLES

4 ESCOBAS DE PLATINO: Ayto. Oviedo y Ayto. San Sebastián

3 ESCOBAS DE PLATINO: LIPASAM

2 ESCOBAS DE PLATINO: Ayto. Valencia, ASCAN, Ayto. A Coruña, Ayto. Bilbao, Ayto. Cádiz, Ayto. Pamplona.

1 ESCOBA DE PLATINO: Alegría Activity, Ayto. Benidorm, Ayto. Madrid, Ayto. Pozuelo de Alarcón, Ayto. Santa Perpetua de Mogoda, Ayto. Santander, Ayto. Tarragona, Ayto. Torre Vieja, Empresa Municipal de Saneamientos de Córdoba, Garbiker, Grupo Hera, Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A. Sociedad Agricultores de la Vega de Valencia, Ayto. Benalmádena, Ayto. Caldas de Reis, Ayto. Calpe, Ayto. Castellón de la Plana, Ayto. El Puerto de la Cruz, Ayto. Laredo, Ayto. Las Palmas de Gran Canaria, Ayto. Teulada, Ayto. Vigo, Ayto. Villanueva de la Cañada, EMAYA, GABARRE, LIMUSA, Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera, SVAT.

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

A. AYUNTAMIENTO Y ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES

- 1.- Descripción breve de los servicios de aseo urbano y de tratamiento (máximo 5 páginas)
- 2.- Innovaciones introducidas en los años 2008 y 2009 en los servicios anteriores (máximo 2 páginas)
- 3.- Campañas de concienciación desarrolladas en los dos últimos años (máximo 2 páginas)
- 4.- Ordenanzas de limpieza urbana y pliegos de condiciones (obligatorio para la candidatura de plata, para el resto de los participantes enviar únicamente si ha habido variaciones desde la edición de 2008)
- 5.- Problemas que se han presentado en los dos últimos años y soluciones aplicadas (máximo 3 páginas)
- 6.- Cumplimentar la encuesta adjunta (obligatorio)

CATEGORÍA A LA QUE OPTA

- ESCOBA DE PLATA® Subcategoría
- ESCOBA DE ORO® Subcategoría
- ESCOBA DE PLATINO®

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA ENTIDAD PARTICIPANTE

Se compromete a remitir antes del 31 de marzo de 2010 a la Dirección General de ATEGRUS® el formulario, con los datos requeridos por la organización y la

encuesta, únicamente en formato CD, así como el justificante del ingreso de la cuota de inscripción.

Igualmente remitirá junto con la documentación anterior un boceto croquis acotado que refleje la exposición que se realizará en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid con el material que opta al premio solicitado y una aproximación del espacio que precisará, si bien este será posteriormente confirmado por ATEGRUS®.

B. EMPRESAS

1.- Datos de la empresa (máximo 2 páginas)

2.- Actividades desarrolladas por la empresa (máximo 3 páginas)

3.- Programas de innovación tecnológica (máximo 3 páginas)

4.- Actividades relacionadas con la responsabilidad social corporativa y la responsabilidad ambiental, así como ayuda a los discapacitados (máximo 4 páginas)

5.- Cumplimentar la encuesta adjunta (obligatorio)

CATEGORÍA A LA QUE OPTA

- ESCOBA DE PLATA® Subcategoría
- ESCOBA DE ORO® Subcategoría
- ESCOBA DE PLATINO®

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA ENTIDAD PARTICIPANTE

Se compromete a remitir antes del 31 de marzo de 2010 a la Dirección General de ATEGRUS® el formulario, con los datos requeridos por la organización y la encuesta, únicamente en formato CD, así como el justificante del ingreso de la cuota de inscripción.

Igualmente remitirá junto con la documentación anterior un boceto croquis acotado que refleje la exposición que se realizará en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid con el material que opta al premio solicitado y una aproximación del espacio que precisará, si bien este será posteriormente confirmado por ATEGRUS®.

**ATEGRUS® SE SUMA A LA INICIATIVA POR REDUCIR EL CONSUMO
INDISCRIMINADO DE PAPEL, Y ES POR ELLO QUE HA EDITADO ESTAS
BASES ÚNICAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO.**



Antes de imprimir este documento, piense bien si es imprescindible hacerlo. El Medio Ambiente es cosa de todos.

